

XVIII.

A la vez que en Toluca se presentaban escenas sin garantías ni suceso, en el Estado de Tamaulipas los generales Terán, y Ramirez Sesma se afanaban por sojuzgar à Moctezuma, obrando sobre él con una fuerza de mil ochocientos hombres perfectamente equipados. Terán estaba interesado en pacificar aquellos disturbios, no solo por sus propensiones á la paz, sino porque era muy probable que si el órden de cosas no cambiaba, los sufragios para la primera magistratura hubieran recaído en su persona, cuyos principios políticos tenían tanta afinidad con algunos escoceses semi-jacobinos. Ya indicamos por qué causas fué elegido por el ejecutivo de la Union para concluir las inquietudes suscitadas. Sin dificultad consiguió que la legislatura volviera á la obediencia del gobierno, y que espidiera un decreto, destituyendo á Vital Fernandez del ejercicio del poder ejecutivo del Estado.

Terán hizo algunas tentativas para atraerse al general Moctezuma; mas todos sus esfuerzos fueron en vano. En vista de la defeccion del Congreso, este gefe comenzó sus operaciones mandando salir de Tampico el 22 de Abril una seccion de sus tropas, la que unida á Barragan, tendria por objeto insurreccionar los pueblos de Tuxpan, Tampico el Alto, y Ozuluama hasta Huejutla. La brigada que mandaba el general Terán, intentó oponerse á esta incursion; mas cuando se aprosimó á la plaza de Tampico, ya no fué posible batir la seccion por los dias que llevaba de camino, al punto de su destino. Entonces se trató de convencer á Moctezuma para que no hiciera resistencia á las tropas que debian sitiario. Terán solicitó una conferencia con el general pronunciado: éste puso tales condiciones que no llegó á verificarse.

Despues de repetidas comunicaciones cambiadas entre los gefes beligerantes, Terán resolvió embestir la plaza. Movió sus fuerzas desde Villerías, donde tenia fijado su cuartel general, y el domingo 13 de Mayo avanzó dos columnas para apoderarse del fuerte llamado Landero. Las tropas del gobierno fueron rechazadas, replegándose despues de la desgracia á su cuartel de Villerías, de donde no se atrevieron á salir cuando Moctezuma hizo su retirada de Tampico para el interior. El descalabro ocurrido á las armas del gobierno, causó un profundo pesar al general Terán, y sus penas y disgustos se aumentaron mas, cuando supo las ocurrencias de Tejas habidas en su ausencia: su reputacion militar y su orgullo se sentia lastimado, por haber sido rechazado en Tampico, por los esfuerzos de una persona que le era tan ínfima: los disturbios de la provincia que le habian ocasionado tantos desvelos, contristaron su espíritu y le precipitaron, como lo veremos mas adelante, à perpetrar un suicidio.

Irritado el gobierno con los progresos de la revolucion, con la derrota de Terán y barruntando el mal écsito de las operaciones de Calderon, pareció inclinarse á adoptar medidas conciliatorias, á pesar de que las cosas habian llegado á una altura que no era posible volver atras. Hombres bien intencionados habian hecho los mas grandes esfuerzos para que el ministerio oyera la voz de la justicia y de la política; pero éste habia permanecido incesorable esperando que la fuerza de las armas y el poder de sus intrigas le proporcionaran un triunfo decisivo sobre los pronunciados. Esta expectativa estraviaba todas sus operaciones. El 25 de Abril espidió el Congreso una ley de amnistia, semejante á la de que hablamos al referir la manera con que el ejecutivo quiso terminar la guerra del Sur. Entonces, como ahora, se queria someter á los disidentes á humillantes condiciones: el perdon con que se le brindaba al general Santa-Anna y á los militares que le acompañaban, se reducía á que depusieran las armas para perder sus sueldos, su pais natal, sus relaciones y hábitos, y andar errantes en paises extranjeros por todo el tiempo que el ejecutivo les fijara.

No obstante el estremado rigor con que estaba concebida esta ley, Bustamante dispuso que se pusiera en manos del general Santa-Anna, por medio de dos parlamentarios nombrados al efecto, los que llevaban instrucciones para hacerles á los individuos de la guarnicion algunas reflexiones conducentes á la ley de amnistia de que eran portadores. Calderon encargó el desempeño de esta comision á su secretario el teniente coronel D. José María Bonilla, y asesor militar Dr. D. José Ramon Befancourt; el resultado de esta tentativa fué enardecer mas los ánimos por el orgullo con que se presentaban los comisionados, y mas que todo, por el contenido de la ley malamente llamada de amnistia. El general Santa-Anna devolvió á Calderon el ejemplar de dicha ley por medio de un correo ordinario. Tal desengaño no dejaba mas arbitrio que continuar las operaciones militares.

Las tropas sitiadoras se habian limitado á hacer fuego de cañon, sin mas resultado que maltratar los edificios de la ciudad, algunos baluartes de la plaza, y haber derribado la cúpula de la iglesia de la Merced: en mas de un mes que las baterías de Calderon hicieron fuego sobre las murallas, no pudieron ó no quisieron abrir una brecha practicable para un asalto; sea por la naturaleza del material de que están construidas las murallas y baluartes, sea porque el gefe sitiador solo se propuso perforar por determinados puntos la fortificacion para intimidar á los que se hallaban dentro de ella, el hecho fué, que la division del gobierno se estacionó en los suburbios de Veracruz, sin haber adquirido la mas pequeña ventaja. Las operaciones de Calderon tuvieron todo el aspecto, de que su cálculo era prolongarlas, tanto como las de los griegos en el sitio de Troya: así se hubiera verificado si los desastres que sobrevinieron á las tropas del ministerio, no hubieran obligado á Calderon á levantar el sitio. Pero antes de emprender su retirada, la mañana del 12, hizo un simulacro de asalto. Comenzó la escaramuza por cañonear algunos edificios: luego se organizaron

dos columnas, las que nunca llegaron à ponerse en marcha para dar el asalto à la plaza. La tarde del 13 levantó el campo el ejército sitiador, con una pérdida de mas de mil hombres, ocasionada por las enfermedades á que están expuestos todos los individuos no aclimatados bajo el sol ardiente de Veracruz. La infantería en su totalidad llegó á Jalapa en un estado deplorable: muchos soldados no podian ni con sus armas: los trenes todos iban cargados de enfermos, y los que no habian sucumbido al peso de tantas desgracias, como les sobrevinieron durante el malhadado sitio, se hallaban estenuados por el hambre y las vigiliás, en razon de que pronunciados la mayor parte de los pueblos circunvecinos á Veracruz, les negaron toda clase de auxilio.

Luego que el general Santa-Anna notó la contra-marcha de los sitiadores, ordenó al coronel D. José Arago que hostilizase al general D. José Rincon que protegía la retirada de las fuerzas de Calderon, que emprendía su marcha con aquella lentitud que debe suponerse, en una division que se habia convertido en un vasto hospital. La correría de Arago produjo tal desorden en las fuerzas que levantaban el campo, que se vieron obligadas á abandonar algunos trenes, multitud de enfermos, un considerable número de parque, armas y mas de cuatrocientas acémilas: este fatal incidente contribuyó mucho á la deplorable pérdida de hombres que sufrieron las filas ministeriales, disminuidas ya por el rigor del hambre, del cansancio y del abandono, que fué preciso hacer de ellas en aquella retirada lamentable.

A pesar de estas fatales ocurrencias, el gobierno seguia persiguiendo con firmeza á sus enemigos, porque tenia esperanzas de dominar la situacion siempre que pusiera al frente de sus legiones al vice-presidente y al secretario de la guerra, que se creian muy capaces de contrastar los esfuerzos de la opinion pública. Sin embargo de la confianza que se ostentaba, los documentos oficiales de aquella época revelan que el ministerio no desconocia su falsa posicion, cuando solo esperaba conseguir el triunfo de su causa, empleando á los dos generales mas notables que tan interesados estaban en reprimir la revolucion, que entonces ya no se hallaba circunscrita à Veracruz y al castillo de Ulúa, sino que se habia estendido á los principales puertos del golfo, y puesto en combustion todo el Estado de Tamaulipas y diferentes puntos del de Veracruz.

XIX.

Enunciamos la causa porque el ministro Fácio se habia separado temporalmente de la secretaría del despacho; y ahora, antes de pasar adelante, es indispensable que indiquemos la causa por qué no figuró este individuo en ninguno de los hechos de armas habidos durante el primer periodo de la campaña.

Los trabajos de Fácio en Jalapa y Veracruz, se redujeron á mantener una activa correspondencia con sus compañeros de gabinete: á activar los preparativos para la guerra, sin atreverse á tomar parte en la batalla de Tolome, ni á sufrir los padecimientos del ejército cuando este fué á asediar la plaza. Sin tener colocacion ni mando en la division del general Calderon, su presencia era hasta cierto punto inútil, porque incapaz de afrontar los peligros, no era á propósito para una comision arriesgada. Su cobardía le constituyó un general vivandero: su deseo de darse en espectáculo le hizo representar varias ocasiones el papel de un oficial porta pliegos.

Luego que vió el mal éxito de las operaciones contra la guarnicion de Veracruz, regresó á México para informar al gobierno del mal resultado que tenian sus esfuerzos. Culpaba al general Calderon de supuestas faltas: criticaba públicamente sus disposiciones, imputándole flojedad y poco ánimo para batir á los pronunciados: con estas inmerecidas censuras queria distraerse la opinion para ocultarle la verdadera causa que habia malogrado los trabajos de un general en jefe digno de consideracion y de respeto. Pero Fácio queria desacreditar à este militar honrado, para que el mando recayera en su persona, pues su loca fantasia le habia inspirado la presuncion de ser él quien destruyera las fuerzas revolucionarias por ese rumbo. Ya se verá de qué manera correspondió á tan alta confianza, cuando sus partidarios le dieron el mando del ejército que operaba sobre Veracruz.

La administracion habia recibido crueles desengaños desde que libró su existencia à los azares de la guerra. Sus sacrificios y afanes para contrastar el curso de los acontecimientos, habian sido infructuosos é inútiles, no obstante que empleó la vasta inteligencia de las personas mas notables de su partido. Ningun resultado favorable obtuvo del ejercicio del poder absoluto; pero aun esperaba mejorar su causa, echando mano de otros arbitrios y empleando la reputacion guerrera del vice-presidente. Equivocando ó desconociendo las causas que precipitaron aquella crisis terrible, el gabinete se habia decidido á correr la tormenta, navegando contra el curso de los sucesos; de esta política caprichosa proviene que, á cada virazon revolucionario variara en los medios

que empleaba para sacar adelante su sistema favorito; aunque sin éxito se esforzó en huir de los escollos con que tropezara á cada paso. ¡El huracán en que se veía envuelto, había perturbado su brújula, y fuerza era que en sus repetidas maniobras acelerara su naufragio!

Habiendo evaporádose el secreto, que cinco meses habían guardado cuidadosamente las autoridades de Zacatecas y Jalisco respecto á sus proyectos de legitimar al gobierno: héchose público el origen de donde partió el impulso que había recibido el general Inclán, para abortar el raquífico engendro que dió á luz en las cercanías de Toluca, el partido ministerial se consideró en peligro inminentísimo, supuesto que la revolucion cambiaba de aspecto en sus nuevas tendencias. Los nubarrones que instantáneamente se formaban en los Estados del interior, ecsigian providencias perentorias y sacrificios extraordinarios sin los cuales no era posible disiparlos. Alaman no se intimidó al aspecto de una borrasca tan cercana: juzgó que poniéndose al frente del ejército un individuo de prestigio y respetabilidad, el poder de la fuerza dominaria todos los elementos que combatian la nave de que él era el piloto.

El 10 de Mayo, solicitó el ejecutivo autorizacion para mandar el ejército, para mejor hacer respetar la Constitucion y las leyes (1). Los pretestos ostensi-

(1) Escmos. Sres.—Cuando el vice-presidente, al frente del ejército de reserva proclamó el restablecimiento de la constitucion y de las leyes, contrajo nuevamente con la nacion el sagrado deber de sostener sus instituciones; y ésta, adoptando por un movimiento simultáneo y uniforme el plan de Jalapa, que era la expresion del deseo y de la opinion general, aceptó la obligacion que para con ella se impuso el jefe que había dado impulso á aquel movimiento. Hoy la república se halla agitada por una revolucion que tiene un objeto enteramente opuesto: en el plan de Jalapa se trató de restablecer la observancia de la Constitucion y de asegurar el orden público, haciendo desaparecer el espíritu de partido, y remediando todos aquellos abusos que se habían introducido en los diversos ramos de la administracion pública: hoy se pretende por los promotores de las actuales agitaciones, dar nueva vida á estos partidos que por desgracia de la república la han dividido, y que estaban casi estinguidas; restablecer el desorden que arruinó el crédito y comprometió el bienestar de la nacion, y conculcar una constitucion que es el deseo y el interés de todos los mexicanos conservar ilesa. El vice presidente no ha omitido ningun medio de cuantos cabian en sus facultades, sin comprometer la dignidad de su puesto para evitar los males de la guerra civil: ni ha escusado paso alguno conciliatorio, tanto con los pronunciados en Veracruz como en Tampico y en todos los puntos en que han aparecido inquietudes, y aunque en algunas partes haya sido con buen éxito, en otras no se ha obtenido otro resultado que poner de manifesto y bien á las claras, que el objeto de la actual revolucion no es el que se ha presentado en lo ostensible, sino que se intenta nada menos que un trastorno completo de cuanto ecsiste, cuya consecuencia seria una anarquía general. Esto es lo que se deduce con una evidencia de la conferencia que los parlamentarios mandados por el general Calderon á la plaza de Veracruz, en cumplimiento á las prevenciones que se le hicieron por el gobierno, tuvieron con el principal caudillo de la revolucion: éste manifestó en ella sin rodeos, que se trata nada menos que de atacar al Congreso general, á los de los Estados, y en suma, á todos los órganos legítimos del poder, criados é instituidos por la Constitucion. Habiendo llegado las cosas á este punto, es el deber del vice-presidente ocurrir á otras medidas de un efecto mas eficaz; y ha llegado el caso de que cumpla á la nacion, no solo la obligacion que le imponen los deberes de su alto cargo, sino tambien los que con ella contrajo el 4 de Diciembre de 1829, proclamando el restablecimiento de la Constitucion y de las leyes: para esto, cree indispensable ponerse al frente del ejército, para sostener con el decoro y la dignidad del

bles en que se apoyaba tal solicitud, eran, que Bustamante había contraído el compromiso en Jalapa de hacer guardar el orden y la ley, y que esto se conseguiria poniéndose á la cabeza de sus compañeros de armas. Una mira ulterior se había tenido presente para solicitar la separacion temporal del vicepresidente. Teniendo los ministros, á los diputados y senadores á sus órdenes, y consagrados á su servicio, fácil era aparentar que el cuerpo legislativo rehusaba el permiso de mandar las armas el supremo magistrado, porque su intervencion en los negocios era necesaria: de esta manera pueril se creía recobrar el prestigio perdido.

Pero la verdadera causa que motivaba aquella medida, era el aspecto imponente que habían tomado los revolucionarios tanto en el rumbo de Veracruz como en los Estados del interior: ademas, se queria por caminos indirectos dejar entrever la proximidad de un cambio en todas las personas que formaban el ejecutivo. Calculando que mientras mas dias pasaran sin resignar el poder, mas probabilidades había de una caida, que cuanto tuviera de vergonzosa, tuviera contingente, se decidió la administracion á aflojar la tirantez de sus actos, bajo pretestos plausibles, para ver si de este modo se conseguia aquietar los disturbios.

Si Bustamante obtenia el permiso de mandar el ejército, había necesidad de nombrarle un sustituto: la política cambiaba con solo esto, y los ministros indicados podian retirarse con honor de un puesto, de donde les lanzaba la animadversion pública. La cámara de diputados, que no opinaba por retroceder ante la oposicion armada, negó la solicitud de salir á campaña el general Bustamante.

A este paso en falso se siguió otro, para quitar á los disidentes los motivos con que permanecian sustraídos de la obediencia del gobierno. Ellos habían pedido la remocion de los ministros: separándose estos, el ejecutivo creyó que la cuestion era terminada. Muy tarde llegaba la medicina para que hubiera obrado sus efectos. Cuatro meses antes, quizá se habrian evitado todas las calamidades que aquejaban á la república: ahora, estaban los campos de Tolome y de Tampico enrojados con sangre mexicana: las arcas del erario se halla-

congreso general, el respeto debido á las honorables legislaturas de los Estados, y la libertad que éstas deben gozar para ejercer con acierto el grande acto á que la constitucion va á llamarlas muy en breve. El vice-presidente, á la cabeza de sus antiguos compañeros de armas, hará respetar mejor la Constitucion y los derechos de una nacion soberana, en las circunstancias en que mas importa se le conserve el uso libre de esta soberanía, y la república toda que conoce ya el verdadero objeto de la revolucion la reprimirá con todas sus fuerzas y recursos. El vice-presidente, por estos sólidos fundamentos, me previene suplique al congreso se sirva concederle el permiso para mandar el ejército y armada; requiere el artículo 112, restriccion 1.ª de la Constitucion, haciéndose necesario que en seguida se proceda al nombramiento de presidente interino, segun lo establece el art. 97 de la misma.

Con este objeto tengo el honor de ponerlo en conocimiento de esa cámara, por conducto de V. EE., á quienes protesto los respetos de mi particular consideracion.

Dios y libertad. México, 10 de Mayo de 1832.—Lucas Alaman.—Escmos. señores secretarios de la cámara de diputados.

ban vacías por haber sostenido una guerra fratricida. Los ministros se equivocaban al querer poner término á la lucha accediendo estemporáneamente á una de las escigencias primitivas de los pronunciados. Las circunstancias no eran las de Enero: ahora los Estados de la federacion habian dado á conocer sus opiniones respecto á la ilegitimidad de la eleccion del vice-presidente. Los ánimos se hallaban irritados en todos sentidos, y ya no quedaba mas arbitrio, que el triunfo de los que habian usurpado el poder en Jalapa, ó la victoria del general Santa-Anna sobre la faccion insolente que no tenia mas apoyo legal que la fuerza de las bayonetas.

Precisados por este cúmulo de emergencias, hicieron su dimision Alaman, Fácio y Espinosa, la que les fué aceptada sin mas ceremonias (1). Mangino, aunque renunció tambien, continuó por algunos dias mas en el despacho, pues su presencia no infundia ni temores ni esperanzas: hombre de pocos alcances, muy timorato y escesivamente nulo, los partidos le veian con indiferencia. La inesperada fuga de los miembros que daban el tono á la administracion, causó un profundo disgusto á la cámara de diputados. Contra lo practicado en iguales casos, y violando los trámites reglamentarios, mandó que una comision de su seno abriera dictámen sobre la comunicacion en que el ejecutivo participaba el hecho. El Congreso se habia lisongeadado de que la revolucion se estrellaria en la firmeza del gabinete de tantos y tan diversos modos proclamada: creia que este no abandonaria el puesto sino despues de haber triunfado, ó cuando el general Santa-Anna hubiera prosternándose ante el ídolo á quien se habia sacrificado el reposo público. "Sea cual fuere, decia la comision (2), el motivo de las nuevas renunciaciones; sea cual fuere el de la admision de ellas; y

(1) Escmos. Sres.—El Escmo. Sr. vice-presidente me ha prevenido ponga en conocimiento de V. EE. para que se sirvan comunicarlo á la cámara, haberse servido aceptar la dimision que repetidas veces han hecho, y en que de nuevo han insistido los Sres. secretarios del despacho, quedando encargado éste á los oficiales mayores de las respectivas secretarías, excepto el de hacienda, en el que continúa el Escmo. Sr. D. Rafael Mangino entretanto se organiza el nuevo ministerio. S. E. ha creído oportuno dar este paso, y me manda esponga á la cámara los motivos que á ello le han impulsado, en atencion al concepto que la misma cámara tuvo á bien manifestarle en Enero de este año, sobre no creer conveniente que en aquellas circunstancias se admitiese la dimision. Es cierto que aunque para algunos de los que se han comprometido en la actual revolucion, la permanencia de los secretarios del despacho no haya sido mas que un pretesto, tambien lo es que otros se han dejado sorprender por este pretesto, y han contribuido al objeto ostensible de aquellos en esa persuasion, lo que no habrian hecho si hubiesen creído que se trataba de otros intentos. S. E., no pudiendo por otra parte escigir por mas tiempo su permanencia en el despacho á los secretarios de él, conociendo el inmenso sacrificio personal que han hecho desde el mes de Enero, se promete que removiendo aquel pretesto, muchos incautos se separarán de las filas del caudillo de la revolucion, y el gobierno estará en mejor aptitud de obrar con toda la energía necesaria para reprimir á los enemigos del orden, pues que dado este paso no podrán ocultar sus verdaderas miras.

Dios y libertad. México, 17 de Mayo de 1832.—José Cacho.—Escmos. Sres. secretarios de la cámara de.....

(2) Los diputados Tagle, Carbajal y Gil, formaron la comision de que hablamos: el dictámen cuyo extracto hacemos se halla inserto en la sesion de 19 de Mayo, núm. 59 del tomo 3.º del Registro.

háyase ó no equivocado el ejecutivo en sus esperanzas, los ministros eran libres para renunciar, y el vice-presidente lo ha debido ser para admitirles. ¿Por qué se ha luchado cinco meses? ¿Por qué se han sacrificado como quinientas víctimas y perdidose quizá cinco millones de pesos? Precisa y únicamente por sostener la Constitucion en el artículo atacado, desde luego por los pronunciados: á saber, el de la libertad del presidente para nombrar y remover á los ministros. ¡Cómo, pues, podria darse paso ninguno QUE SIQUIERA PUDIERA INTERPRETARSE que lastimaba, de algun modo, este principio!..... La cámara ni puede ni debe hacer otra cosa que contestar, queda impuesta del hecho que se le anunció en la comunicacion del gobierno: cualquiera otra añadidura seria fuera del orden constitucional, y vituperable, ademas, por algun otro título." Este dictámen fué aprobado casi por unanimidad, mandando que se le diera publicidad en los periódicos.

No podia ser mas palpable la inconsecuencia y la versatilidad de los legisladores: ellos, por medio de comisiones, se habian apresurado á mandar mensajes al vice-presidente para que NO ACCEDIERA á la renuncia de los secretarios del despacho; entonces no tuvieron presente la facultad ESCLUSIVA del primer magistrado para remover libremente á sus ministros. Mas ahora que el horizonte político se hallaba encapotado, no tenian rubor en decir tácitamente que aquella conducta habia sido ilegal y vituperable. Tales aberraciones les concitaron el desprecio público.

Los Estados se hallaban disgustados con el proceder de las cámaras, ejemplo de servilismo y prostitucion. Cuando sus actos mostraron que no tenian ideas esactas de lo que era la dignidad del poder legislativo en un sistema republicano, perdieron completamente todo su prestigio: amalgamadas con el ejecutivo por el vil interes y por el egoismo, los Estados no podian ver con indiferencia que organizaran una tiranía que diera por inmediatos resultados la guerra fratricida en que el pais se hallaba envuelto. La conducta pueril que observó el Congreso y el gobierno al renunciar el ministerio, acabó de ponerlos en ridículo, pues que de los insultos y las amenazas vinieron á descender hasta la debilidad mas chocante, cuando no se atrevió á castigar á ninguno de los que en Lerma desconocieron los títulos de su legitimidad. Este proceder formaba un contraste con la conducta que se habia observado con el general Santa-Anna, á quien primero se procuró intimidar, declarándole la guerra, para despues procurar atraérselo, ya por burlescas amnistías, ya por ridículas misiones.

XX.

Cuando el general Santa-Anna se vió comprometido á empuñar su espada para derrocar la tiranía doméstica, los escritores y los agentes del gobierno vaticinaron la ruina de este caudillo, y aun se felicitaron porque acabaría sus días en un suplicio afrentoso: entonces apuraron toda clase de medios para desacreditarlo, y despues de muchos meses, cuando ya se habian consumido millones de pesos y derramado la sangre inútilmente, se apeló á nuevas intrigas para desvirtuar la revolucion que casi estaba consumada moralmente.

Ya hemos visto cómo el gobierno, mal de su grado, tuvo que levantar el sitio, y el general Santa-Anna abandonando su inespugnable posicion, marchó á buscar en Jalapa á sus enemigos, quitando así la causa que habia reducido á la impotencia á las tropas ministeriales: era de esperarse que las fuerzas beligerantes tuvieran un pronto encuentro, atendiendo á la intrepidez de Santa-Anna y al deseo que habia manifestado Calderon por librar una batalla. Este se habia replegado con la mayor parte de sus fuerzas á Jalapa, dejando en el Puente Nacional como punto avanzado, una seccion respetable á las órdenes del general D. José Rincon, para impedir que el enemigo le hostilizara en su cuartel general, donde esperaba el refuerzo que de México llevaba el general Fácio.

Santa-Anna, burlando la vigilancia de Rincon, le tomó la vanguardia, cortándole toda comunicacion con el resto de la division á que pertenecia. Rincon quiso salir de una situacion tan precaria, haciendo una salida con pretexto de buscar víveres: esta fuerza ascendia á ochocientos hombres y dos cañones; mas cuando ella llegó al Plan del Rio, ya Santa-Anna se habia puesto en movimiento con objeto de coger ó derrotar la partida ministerial. Rincon supo el movimiento de su contrario, y al instante se replegó al punto llamado los Arganos, haciéndose fuerte: llegó Santa-Anna al Plan, y sabedor de la marcha retrógrada de la fuerza que perseguia, siguió en su alcance forzando la marcha. En Palo Gacho se tuvo noticia que el gefe de la tropa del gobierno se habia replegado en desórden y precipitado hácia el fuerte, montando su infantería á la grupa de la caballería para escapar de la derrota. Entonces el general Santa-Anna marchó sobre la hacienda del Encero, cuatro leguas distante de Jalapa, y allí permaneció hasta que el general Calderon se animó á tomar la iniciativa sobre el caudillo de la revolucion.

Mientras que éste concentraba sus fuerzas en el Encero, el gobernador del Estado D. Sebastian Camacho entraba en relaciones con él, por conducto del propietario de aquella finca D. Juan Bautista Carraza. Tomó parte tambien

en aquellas pláticas de paz el general D. Guadalupe Victoria, que residia en la hacienda de Jobo, retirado de todos los negocios desde el año de 1829. Victoria profesaba un grande afecto al general Santa-Anna: veía con pena los peligros que corria al esforzarse por derrocar la tiranía doméstica, y queria que la lucha terminara por un avenimiento razonable, cuando era imposible hacer retroceder el curso de los acontecimientos. Sin embargo, creyó conseguir sus deseos, cuando los secretarios del despacho dejaron el puesto, luego que se convencieron que ni eran poderosos, ni podrian por ningun arbitrio contener el golpe fatal que les amagaba.

Se estaba en expectativa del resultado que dieran estas conferencias, cuando el general Calderon se movió de Jalapa con una parte de la division de su mando, en busca de los pronunciados que se habian replegado al punto de Corral Falso para proteger las fuerzas, que procedentes de Orizava y otros puntos venian á engrosar su division. Al paso que las fuerzas de Calderon marchaban de frente, el general Rincon recibió órdenes para situarse en Palo Gacho, con el fin de contener al general Santa-Anna, si quisiera variar de posicion al saber el movimiento de su enemigo. Santa-Anna tenia formado su campamento en la altura llamada del Telégrafo y en las casas de Corral Falso, donde habia construido una fortificacion pasagera y hecho alguna tala para embarazar los movimientos de sus contrarios. A las diez de la mañana del día 13, ambas fuerzas se prepararon al combate, y estaban á punto de batirse, cuando se presentó al general Santa-Anna, como parlamentario de Calderon, D. Juan Francisco Carraza, manifestando que dicho general deseaba terminar la guerra civil y suspender las hostilidades ínterin se recibia de México la autorizacion que Camacho y Victoria habian solicitado para transar las diferencias que habian promovido la guerra.

Carraza era dirigido por Camacho, que tenia el mayor interés en cortar los progresos de la revolucion: por esto aparecia el agente del gobernador de Veracruz representando diversos papeles. Ante el general Santa-Anna figuró como enviado de Camacho y Calderon, y ante éstos como encargado por los revolucionarios para solicitar un avenimiento. Merced á estas intrigas, Camacho consiguió que se suspendiera el combate, nombrando las partes beligerantes los comisionados respectivos, los que ajustaron un armisticio, que bien revela la falsa posicion y las desventajas en que se hallaba colocado el general en gefe de la division ministerial.

La tarde del día citado quedó concluido y ratificado ese convenio, que fué en lo confidencial altamente reprobado por el gobierno. La copia que presentamos, es tomada del Periódico Oficial: la hemos comprobado con el original que ecsiste en la seccion de operaciones del ministerio de la guerra. Al publicar ese documento, se le hicieron algunas omisiones en cuanto al tratamiento que por su empleo y dignidad correspondian al general Santa-Anna. ¡Hasta con estas pequeñeces cuidaba el gobierno de Bustamante de ofender al caudillo libertador! No obstante el disgusto de la administracion, el armisticio tuvo

su cumplido efecto (1). Calderon contramarchó á Jalapa, y Santa-Anna á Paso de Ovejas: al transitar por el Puente, Rincon formó sus tropas y le hizo los honores que le correspondian por su empleo.

La publicacion de todos los incidentes que habian provocado las conferencias del Encero y Corral Falso, dieron motivo al general Santa-Anna para que publicara una comunicacion confidencial dirigida á Carraza, reclamándole las inesactitudes y la mala fé con que se tergiversaban los hechos habidos

(1) *El armisticio celebrado en Corral Falso, fué el siguiente:*

“En los campos de Corral Falso, á los trece dias del mes de Junio de mil ochocientos treinta y dos, reunidos los gefes comisionados por parte de D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y general D. José María Calderon, entre los dos campos que ambos ocupan uno al frente del otro, siéndolo por parte del primero D. Juan Arago y D. José María Vidal, y por la del segundo el teniente coronel D. Félix Merino y primer ayudante D. José García Conde, para acordar las medidas convenientes á fin de evitar la efusion de sangre, entre tanto se verifica la presentacion de los Escmos. Sres. general de division D. Guadalupe Victoria, y gobernador de este Estado D. Sebastian Camacho, comisionados que deben intervenir como mediadores en la cuestion que actualmente agita á la república, y sobre cuyo punto espera el Escmo. Sr. gobernador de este Estado contestaciones de S. E. el vice-presidente D. Anastasio Bustamante, segun la comunicacion presentada al Sr. general Calderon por D. Juan Carraza, vecino de Jalapa, quien pidió una suspension de armas á los señores comandantes en jefe de ambas fuerzas; hallándose para ello como facultado por dicho Escmo. Sr. gobernador del Estado, interin llegaba á Jalapa la enunciada contestacion: los referidos comisionados, despues de haber conferenciado segun los poderes respectivos, convinieron en ella, sujetándose á los siguientes artículos:

1.º Que para hacer efectivas las disposiciones pacíficas en que se encuentran ambas partes, y considerándose indispensable la evacuacion de los puntos que cada uno está ocupando, las fuerzas del Plan se retirarán al Puente, las del Sr. general Calderon regresarán al Encero, y las del Sr. Santa-Anna á Paso de Ovejas.

2.º Los movimientos del Plan, se efectuarán el dia de mañana, los del Sr. Calderon el dia de hoy, y los de Santa-Anna luego que éste sepa el movimiento de los del Plan.

3.º El Puente Nacional quedará evacuado por las tropas que lo ocupan y se considerará como neutral, siendo el punto designado para la reunion de los comisionados que deben conciliar las medidas de paz de que ya se ha hablado arriba.

4.º Para facilitar el cumplimiento del artículo anterior, la division del Sr. Calderon del punto del Encero ó de cualquiera otro de arriba que le convenga, protegerá con los auxilios necesarios á la guarnicion del Puente para retirar los enfermos, artillería y pertrechos existentes en aquel punto.

5.º Concluida la operacion de que trata el artículo que precede, se retirarán las tropas del mando del general Calderon á Jalapa, donde permanecerán hasta la resolucian definitiva del supremo poder ejecutivo.

6.º La division de D. Antonio Lopez de Santa-Anna ejecutará su marcha segun queda indicado, debiendo hacer su primera jornada al Plan, y la segunda al paso de Ovejas, pasando por el Puente Nacional, para cuyo objeto se comunicarán al Sr. coronel comandante de aquel punto las órdenes respectivas, quedando obligado el Sr. Santa-Anna á dar el salvo-conducto al portador de estas órdenes.

7.º Las tropas procedentes de Orizava que de un dia á otro espera D. Antonio Lopez de Santa-Anna, podrán incorporarse á la fuerza que camina á Paso de Ovejas, dándoles aviso de este convenio en caso de encontrarse con la division del general Calderon ignorantes aún de lo pasado.

8.º Las fuerzas pronunciadas por la acta de Veracruz en el mismo Estado, no podrán ser molestadas en manera alguna por las del general Calderon, ni éstas por aquellas interin dura este convenio.

9.º El Sr. coronel Rincon cumplirá por su parte el presente convenio, de modo que entre unas y otras tropas no haya al pasar por el referido Puente, motivo para la mas ligera diferencia.

Y estando convenidos en los artículos anteriores, cuyo cumplimiento descansa en el honor, buena

en la suspension del combate (1). Carraza confesó las equivocaciones en que habia incurrido el gobernador Camacho, disculpando la mala fé del gobierno con la premura del tiempo y con la prontitud con que se redactaron aquellas notas para dar cuenta de lo ocurrido al vice-presidente. Todo esto sucedia al tiempo mismo que la prensa de la capital y la de los Estados se ocupaba con entusiasmo y aun con furor, en discutir la ilegitimidad del gobierno y la conveniencia de restablecer al general Pedraza en el desempeño de la primera magistratura. En el capitulo siguiente veremos el écsito que tuvieron estas cuestiones, que modificaron completamente el plan de 2 de Enero de 1832.

Recorridos ya todos los acontecimientos que tuvieron lugar en dos años y medio, hemos presentado con sus propios colores las cosas y las personas en esta época malhadada, sin haber adulterado ni sacado de sus quicios ningun

fé y probidad de las partes contratantes, sin escibirse los rehenes de costumbre, lo firmaron en dicho dia.—*Félix Merino.—Juan Arago.—José García Conde.—José María Vidal.*—Ratifico el presente convenio, fecha ut supra.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Es copia.—*José María Bonilla.* Es copia. México, 19 de Junio de 1832.—*Cacho.*

(1) La publicacion de las comunicaciones confidenciales y de oficio que sobre estas conferencias hizo el Registro oficial, dió motivo á un reclamo del general Santa-Anna al Sr. Carraza. La siguiente carta, publicada en el Periódico Oficial del gobierno, demuestra las inesactitudes de que hacemos referencia. Hé aquí la carta:

“Sr. D. Juan Francisco Carraza.—Veracruz, Junio 29 de 1832.—Muy Sr. mio y amigo de mi aprecio: En el Registro número 51 de 20 del actual, he visto impresas las comunicaciones del Sr. Camacho á D. Anastasio Bustamante sobre nuestras conferencias del Encero y Corral Falso. Advierto en ellas algunas equivocaciones cuando se tocan mis principios, como tambien cuando se refieren mis respuestas á las negociaciones del primero: observo que el espíritu del segundo no está vaciado en los mismos términos que vd. lo puso delante de mis ojos; y noto por resultado, trastornos de conceptos en las contestaciones que se me atribuyen, y demasiada malicia en las pretensiones que declara el Sr. Bustamante, lo que en su desenlace me injuria y degrada atrozmente.

Yo no he pretendido acogerme á la *benignidad* de un poder usurpado que desconoce las leyes, ni podia solicitar amparo del enemigo á quien combato por sus crímenes: si deseaba y deseo la paz, y estaba, como dije á vd., animado de las mas sanas intenciones, no debe sacarse de aquí la consecuencia grosera que estampan en el Registro los Sres. Bustamante, Camacho y Calderon. Yo siempre dije á vd. en nuestras conferencias, que la nacion sola recobraría la paz deseada, y su antiguo esplendor y felicidad, volviendo al órden constitucional y estableciendo la legitimidad del gobierno supremo, sin desviarnos de este sendero que todos habiamos desconocido.

Sobre todo, lo que mas me ha lastimado, es el oficio de D. José María Calderon, en que asegura á Cacho que vd. lo impuso de mi disposicion á *acogerme al último artículo de la amnistia*, y que *deseaba ver terminada la revolucion, aunque fuese necesaria mi salida de la república*. Este aserto gratuito se vé impreso en el citado Registro, y allí se asienta que yo lo dije á vd. No creo que vd. se haya degradado por solo injuriarme con una mentira tan infame, pues yo tengo formado de su honradéz muy distinto concepto; pero como se ha tomado el nombre de vd. para deprimir mi decoro, y de aquí pueden sacar muchos materiales mis enemigos para continuar ofendiendo mi reputacion, he de merecer á vd. que para evitarlo se apresure á desmentir imputaciones tan denigrantes, descubriendo la verdad desnuda, sin hacer agravio á la justicia.

Sírvase vd. hacer este obsequio á la razon, dignándose contestarme al mismo tiempo, como lo espera de vd. su mas efectísimo seguro servidor que le desea felicidades y S. M. B.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*